

Los becarios negocian para salir de la precariedad - El País - 29/03/2018

Los becarios negocian para salir de la precariedad

El estatuto para los investigadores en formación llegará con años de retraso

DANIEL MEDIAVILLA, Madrid
Hasta el año 2011, los primeros años de trabajo de los investigadores iban acompañados de la etiqueta de "becario". A partir de ese momento, con la aprobación de la Ley de la Ciencia, pasaron a ser considerados trabajadores de pleno derecho, con posibilidad de co-

brar el paro o cotizar para una pensión. Sin embargo, como sucedió con otros cambios de aquella norma, se requería una regulación posterior que no llegó en el tiempo previsto. La Agencia Estatal de Investigación debía empezar a funcionar en 2012. Las complejas negociaciones entre la Se-

cretaría de Estado de I+D+i con Hacienda retrasaron su arranque hasta 2015. En el caso de los jóvenes investigadores, el Estatuto del Personal Investigador en Formación debería haber estado listo en el año 2013.

Tras el revuelo provocado el año pasado entre los jóvenes investigadores por un cambio sin previo aviso en sus contratos que, entre otras cosas, les dejaba sin tarjeta sanitaria en caso de viaje al extranjero, se impulsó el desarrollo de ese estatuto. Los investigadores vieron en esa puerta abierta por el Gobierno a la negociación una vía para mejorar su situación, pero ahora siguen negociando y temen que eso no suceda o que incluso empeoren sus condiciones.

Uno de los aspectos que pretenden mejorar es el salario.

Ahora mismo algunos de estos científicos que a veces, además de investigar, pueden realizar labores de docencia en las universidades, cobran alrededor de 900 euros al mes. Sin embargo, en la última propuesta de la Secretaría de Estado de I+D+i (SEIDI), de enero, se vuelve a los mínimos establecidos en la Ley de la Ciencia, que estaría en unos 630 euros mensuales durante el primer año, menos de 700 durante el segundo y menos de 900 durante el tercero y cuarto.

Otra de las demandas es el control de las horas de docencia para los investigadores, algo que, según CSIF (Central Sindical Independiente y de Funcionarios), se emplea para cubrir la falta de profesores en las aulas y desvirtúa el objetivo de estas ayudas que es, fundamentalmente, investigar.

La situación de los jóvenes investigadores en España podría decidirse durante las próximas semanas. En la SEIDI consideran que ahora están en buen camino para lograr un acuerdo, aunque no han ofrecido datos concretos. De momento, pese a ese optimismo los mensajes de algunos de los interlocutores con los que seguirá negociando no son conciliadores. FJI/Precarios ha denunciado que el borrador del estatuto presentado por el Gobierno no incluye las aportaciones realizadas durante las negociaciones. En una nota asegura que "los nueve meses de esfuerzo negociador y de integración de los colectivos" no habían "servido para nada". CSIF iba más allá y pedía la dimisión de la secretaria de Estado de I+D+i, Carmen Vela, por la parálisis del sector.